



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Boyacá

Correo: scrcsdjboy@cndj.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No 20

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 28 de agosto de 2024, proferido por el Honorable Magistrado DAVID FELIPE CASTILLO CARDENAS dentro del proceso número 15001 25 02 000 2023 00 800 00 A, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 104, inciso 3 de la ley 1123 de 2007, se **EMPLAZA** al abogado (a) **ROSA YANETH WALTEROS CARVAJAL** identificado (a) con la cédula ciudadanía No 40 043 447 y tarjeta profesional No 163 918 del CSJ.

Se le advierte al (los) emplazado (s) que de conformidad con la citada normatividad si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declara persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente **EDICTO** en un lugar público y visible de esta secretaria, por el termino de tres (3) días, hoy **CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).** ¹

Y permanecerá fijado² hasta el día **NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

**MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA**

Elaboró: PAULA ANDREA CHAVEZ VARGAS
OFICIAL MAYOR

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional

¹ Con la creación del expediente digital se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **253c754d8ca231806bae4f5cc4a97701189bbc631329bd86e26b2c0222a8c6c8**

Documento generado en 04/09/2024 01:49:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>